



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	LAS FUENTES	15 + APOYADAS

8	ID	1029	TÍTULO	DOTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO (bancos) EN LA AVENIDA DE COMPROMISO DE CASPE
<p><b>Descripción:</b>            Hay una reivindicación histórica del barrio, para dotar de mobiliario urbano de descanso (bancos) a la Avda. Compromiso de Caspe, para que un vecindario sobreenvejecido, sobrecastigado por la crisis o con movilidad reducida (3.835 vecinos, 9% de la población vecinal -42.610-), pueda tener su oportunidad de descansar al transitar por la misma. Con una longitud de 1,25 km, la avenida tiene una mínima dotación de mobiliario urbano al comienzo de la misma (18 bancos distribuidos en 600 m), quedando 1.900 m sin ningún banco. No hay razones técnicas (aceras de 4 metros de anchura es más que suficiente para poner mobiliario urbano de descanso) para no dotar a la Avda de Compromiso de Caspe de su merecido mobiliario urbano de descanso (bancos). No hay razones económicas (considerando la distancia media entre los actuales bancos de unos 50 m, bastarían 40 bancos, que a un coste de 150 €/banco, supondría un coste total 6.000€+IVA) para no dotar a la Avda de Compromiso de Caspe de su merecido mobiliario urbano de descanso (bancos). Un estudio detallado de las necesidades, indican que deberían instalarse 40 bancos.</p> <p><a href="https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1029">https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1029</a></p> <p><b>Apoyos:</b> 13</p> <p><b>Beneficiarios:</b>            Vecinos y Transeúntes de la Avenida Compromiso de Caspe</p> <p><b>Entidad:</b></p>				
<b>Contiene documentación anexa:</b>			SI	<u>NO</u>

<b>INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL</b> (aspectos jurídicos o legales, etc.)
<b>Aspectos a considerar:</b>
La instalación y mantenimiento de los bancos instalado en zonas verdes y viario público corresponde a Parques y Jardines
<b>Contiene documentación anexa:</b> <u>NO</u>
<b>La propuesta ciudadana es viable competencialmente:</b> <u>SI</u>



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA:</b>	<b>LAS FUENTES</b>	<b>15 + APOYADAS</b>

**INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA** (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)

**Aspectos técnicos a considerar:**

El Servicio de Parques y Jardines se comprometió, en Agosto de 2016, a instalar 15 unidades de bancos en las ubicaciones que definiese la Junta de Distrito Las Fuentes, tras numerosas peticiones vecinales y tras los informes técnicos desfavorables a dicha instalación por parte del Servicio.

**Contiene documentación anexa:** NO

**La propuesta ciudadana es viable técnicamente:** : SI (parcialmente)

**INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo** (aspectos financieros y económicos, etc.)

NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente

**Detalle de los costes a considerar:**

Los bancos que se comprometió a instalar el servicio de Parques y Jardines en agosto de 2016 ya se encuentran en stock en las instalaciones municipales por lo que únicamente habría que tener en cuenta el coste de instalación.

El coste de instalación de cada banco (a realizar por la contrata de conservación y limpieza de zonas verdes) es de 40,05 €/ud.

Al realizarse a través de la contrata de mantenimiento, habría que aplicarle la baja, los gastos generales, el beneficio industrial y el IVA, quedando un precio de 35,76 €/ud

Dicho coste de instalación será asumido por el Servicio de Parques y Jardines.

**Contiene documentación anexa:** NO

**COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA**

**0 €**

**INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:**

Ejecución: Una vez recibidas las ubicaciones determinadas por la junta de distrito las fuentes en el mes de marzo de 2017, se procederá a la instalación de los 15 bancos comprometidos por el Servicio a la mayor brevedad posible ya que los bancos ya se encuentran en stock.



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA:</b>	<b>LAS FUENTES</b>	<b>15 + APOYADAS</b>

<b>NOMBRE TÉCNICO/A:</b>
<b>ÁREA: Servicios Públicos y Personal</b>
<b>DEPARTAMENTO: Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos</b>
<b>SERVICIO: Parques y Jardines</b>

<b>FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:</b>	3 de marzo de 2017
---	--------------------